



Resolución Ministerial

Lima, 07 de ENERO del 2020

Visto, el expediente N° 19-152314-001, que contiene la Nota Informativa N° 224-2019-DG-CENARES/MINSA y el Memorando N° 001-2020-DG-CENARES/MINSA, emitidos por el Director General del Centro Nacional de Abastecimiento de Recursos Estratégicos en Salud del Ministerio de Salud; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 1332-2018/MINSA de fecha 21 de diciembre de 2018, se aprobó el reordenamiento de cargos del Cuadro para Asignación de Personal Provisional de la Administración Central del Ministerio de Salud, en el cual el cargo de Ejecutivo/a Adjunto/a I (CAP – P N° 2088) se encuentra clasificado como de confianza;

Que, con la Resolución Ministerial N° 309-2019/MINSA, de fecha 2 de abril de 2019, se designó entre otros, al químico farmacéutico Rubén Gaspar Tabuchi Matsumoto en el cargo de Ejecutivo Adjunto I del Centro Nacional de Abastecimiento de Recursos Estratégicos en Salud del Ministerio de Salud;

Que, con los documentos de Visto, el Director General del Centro Nacional de Abastecimiento de Recursos Estratégicos en Salud, propone designar a la química farmacéutica Jenny Paola Castro Li, en el cargo señalado precedentemente, dando por concluida la designación del químico farmacéutico Rubén Gaspar Tabuchi Matsumoto, efectuada con Resolución Ministerial N° 309-2019/MINSA;

Que, a través del Informe N° 019-2020-EIE-OARH-OGGRH/MINSA, la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, emite opinión favorable en relación a lo solicitado, para asegurar el normal funcionamiento del citado Centro Nacional;

Con el visado del Director General de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, de la Directora General de la Oficina General de Asesoría Jurídica, del Secretario General y del Viceministro de Prestaciones y Aseguramiento en Salud; y,

De conformidad con lo previsto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; en el Decreto Legislativo N° 1161, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, modificado por la Ley N° 30895, Ley que fortalece la función rectora del Ministerio de Salud; y, en el Reglamento de Organización y



Funciones del Ministerio de Salud, aprobado por Decreto Supremo N° 008-2017-SA, modificado por Decretos Supremos N°s 011-2017-SA y 032-2017-SA;

SE RESUELVE:



Artículo 1.- Dar por concluida la designación del químico farmacéutico **Rubén Gaspar Tabuchi Matsumoto**, efectuada mediante Resolución Ministerial N° 309-2019/MINSA, dándosele las gracias por los servicios prestados.



Artículo 2. - Designar a la químico farmacéutico **Jenny Paola Castro Li**, en el cargo de Ejecutiva Adjunta I (CAP – P N° 2088) del Centro Nacional de Abastecimiento de Recursos Estratégicos en Salud del Ministerio de Salud

Regístrese, comuníquese y publíquese.

MARÍA ELIZABETH HINOSTROZA PEREYRA
Ministra de Salud

